

Vistos el escrito signado por el C. **HÉCTOR RAÚL ROJAS HERNÁNDEZ**, de fecha veintitrés de julio del dos mil diecinueve, relativo al acuerdo que emitió la Comisión Organizadora del Proceso con Relación a la solicitud de registro de los aspirantes a integrantes del Consejo Estatal del Municipio de Xalostoc, Tlaxcala, esta Comisión Organizadora del Proceso sesiona para emitir el presente **ACUERDO:**

Se tiene por presente al C. **HÉCTOR RAÚL ROJAS HERNÁNDEZ**, renunciando a su registro como aspirante a integrante del Consejo Estatal por el municipio de Xalostoc, Tlaxcala. **EN CONSECUENCIA:**

PRIMERO. Es **procedente** la renuncia a su registro como aspirante a integrante del Consejo Estatal por el municipio de Xalostoc, Tlaxcala, del C. **HÉCTOR RAÚL ROJAS HERNÁNDEZ**.

SEGUNDO.- NOTIFÍQUESE al C. **HÉCTOR RAÚL ROJAS HERNÁNDEZ**, por cédula de publicación en los Estrados Físicos y Electrónicos de la Comisión Organizadora del Proceso.

Así, por unanimidad de votos lo dictaminaron y firman los integrantes de la Comisión Organizadora del Proceso, en sesión de fecha veintitrés de julio del dos mil diecinueve.

MARÍA EUGENIA PÉREZ VALERIO
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA DEL PROCESO.

OSCAR GUERRA JIMÉNEZ
SECRETARIO DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA DEL PROCESO.



JUAN ANTONIO ROMERO LÓPEZ
VOCAL DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA DEL PROCESO.

JUAN RAMÓN SANABRIA CHÁVEZ.
SECRETARIO TÉCNICO DE LA COP.